

en Cameros, Torre en Cameros y Hornillos de Cameros, para el sostenimiento en común de Secretario, y en la que se aprobó el Estatuto de la futura Agrupación, se abre información pública con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición pública del expediente: Un mes a contar del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

b) Plazo para que los interesados aduzcan lo que estimen procedente: El mismo del apartado a) anterior.

c) Organismo ante el que se han de presentar las alegaciones u observaciones: Ayuntamiento Pleno.

Jalón de Cameros, a 15 de abril de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LAGUNA DE CAMEROS

Exposición pública de constitución de la Agrupación Municipal del Ayuntamiento de Laguna de Cameros con los de Cabezón de Cameros, Muro en Cameros, Jalón de Cameros, Hornillos de Cameros y Torre en Cameros
III.C.295

Habiéndose adoptado acuerdo plenario, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 1986, para la constitución de la Agrupación Municipal de este Ayuntamiento con los de Cabezón de Cameros, Muro en Cameros, Jalón de Cameros, Hornillos de Cameros y Torre en Cameros, desagrupando la actualmente existente entre este Ayuntamiento y Cabezón de Cameros, para el sostenimiento en común de Secretario, y en la que se aprobó el Estatuto de futura Agrupación, se abre información pública con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición pública del expediente: Un mes a contar del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

b) Plazo para que los interesados aduzcan lo que estimen procedente: El mismo del apartado a) anterior.

c) Organismo ante el que se han de presentar las alegaciones u observaciones: Ayuntamiento Pleno.

Laguna de Cameros, a 15 de abril de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MURO EN CAMEROS

Exposición pública de constitución de la Agrupación Municipal del Ayuntamiento de Muro en Cameros con los de Laguna de Cameros, Cabezón de Cameros, Jalón de Cameros, Torre en Cameros y Hornillos de Cameros
III.C.296

Habiéndose adoptado acuerdo plenario, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 1986, para la constitución de la Agrupación Municipal de este Ayuntamiento con los de Laguna de Cameros, Cabezón de Cameros, Jalón de Cameros, Torre en Cameros y Hornillos de Cameros, para el sostenimiento en común de Secretario, y en la que se aprobó el Estatuto de la futura Agrupación, se abre información pública con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición pública del expediente: Un mes a contar del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

b) Plazo para que los interesados aduzcan lo que estimen procedente: El mismo del apartado a) anterior.

c) Organismo ante el que se han de presentar las alegaciones u observaciones: Ayuntamiento Pleno.

Muro en Cameros, a 15 de abril de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE EL RASILLO

Exposición pública del Presupuesto Municipal de 1986

III.C.297

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de abril de 1986, aprobó inicialmente el Presupuesto Municipal Único, formado para el ejercicio de 1986 y sus Bases de ejecución, de conformidad con el artículo 112, número 3, de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y se expone en la Secretaría Municipal al público por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, con objeto de que, durante dicho plazo, los interesados puedan interponer reclamaciones contra el mismo ante la Corporación.

Este Pleno dispondrá de treinta días para resolverlas, previos los informes del Secretario-Interventor. Si no se resolviera en este plazo, se entenderá denegada la reclamación presentada, según lo previsto en el artículo 14-1 Ley 40/81, en relación con el número 3 artículo 112 Ley 7/85.

El acuerdo de aprobación se entenderá definitivo en ausencia de reclamaciones. En su día se publicará el Presupuesto resumido.

El Rasillo, 10 de abril de 1986.— El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE TORRE EN CAMEROS

Exposición pública de constitución de la Agrupación Municipal del Ayuntamiento de Torre en Cameros con los de Laguna de Cameros, Cabezón de Cameros, Muro en Cameros, Jalón de Cameros y Hornillos de Cameros
III.C.298

Habiéndose adoptado acuerdo plenario, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 1986, para la constitución de la Agrupación Municipal de este Ayuntamiento con los de Laguna de Cameros, Cabezón de Cameros, Muro en Cameros, Jalón de Cameros y Hornillos de Cameros, para el sostenimiento en común de Secretario, y en la que se aprobó el Estatuto de la futura Agrupación, se abre información pública con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición pública del expediente: Un mes a contar del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

b) Plazo para que los interesados aduzcan lo que estimen procedente: El mismo del apartado a) anterior.

c) Organismo ante el que se han de presentar las alegaciones u observaciones: Ayuntamiento Pleno.

Torre en Cameros, a 15 de abril de 1986.— El Alcalde.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras y servicios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Oficina de Contratación

Contratación directa de servicios para la realización de un curso sobre agricultura en la C.E.E.
V.A.213

El Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación por Resolución de fecha 4 de abril de 1986, adjudicó, mediante Contratación directa, la asistencia de "Contratación de servicios para la realización de un curso sobre agricultura en la Comunidad Económica Europea" a D. Emilio Barco Royo, en la cantidad de quinientas mil pesetas (500.000 Ptas.).

Logroño, 16 de abril de 1986.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

Adjudicación de adquisición de papel para fotocopiadoras
V.A.214

El Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia por Resolución de fecha 20 de marzo de 1986, adjudicó, mediante Concurso, el suministro de "Adquisición de papel para fotocopiadoras" a la Empresa RANK XEROX, S.A., en la cantidad de un millón cuatrocientas setenta y cuatro mil novecientos setenta y siete pesetas (1.474.977 Ptas.).

Logroño, 16 de abril de 1986.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

Adjudicación de adquisición de material deportivo, para equipos de representación oficial de la Comunidad Autónoma
V.A.215

El Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes por Resolución de fecha 31 de marzo de 1986, adjudicó, mediante Concurso, el suministro de "Adquisición de material deportivo para equipos de representación oficial de la Comunidad Autónoma" a la Empresa DEDE, S.L., en la cantidad de quinientas sesenta y nueve mil ciento ochenta y cuatro pesetas (569.184 Ptas.).

Logroño, 16 de abril de 1986.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

AYUNTAMIENTO DE CASTROVIEJO

Corrección de error en el anuncio de subasta de aprovechamiento de 129 hayas
V.A.216

Advertido error en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja nº 43 de 12 de abril de 1986, se corrige a continuación:

Página 540, párrafo 5º del anuncio. Dice: "La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 16,30 horas del jueves siguiente al día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja"; debe decir: "La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 16,30 horas del día siguiente al de terminación del plazo de diez días de